

EXTRACTO SENTENCIA V-18-2022

Juzgado de Letras, Garantía y familia de La Unión, en causa **Rol V-18-2022**, en autos sobre juicio de interdicción y nombramiento de curador de bienes, caratulados 'MANCILLA/', mediante sentencia definitiva de fecha 25 de mayo del año 2022 se declaró la interdicción definitiva de **FELIPE ANDRÉS PROBOSTE MANCILLA**, cédula nacional de identidad número **21.324.352-7**, quedando privado de la libre administración de sus bienes, nombrándose a su madre doña **CARMEN GLORIA MANCILLA MANCILLA**, cédula nacional de identidad número **13.161.967-7**, como curadora legítima, general y definitiva.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificadoc.pjud.cl> o en la tramitación de la causa.

A contar del 03 de abril de 2022, la hora visualizada corresponde al horario de invierno establecido en Chile Continental. Para la Región de Magallanes y la Antártica Chilena sumar una hora, mientras que para Chile Insular Occidental, Isla de Pascua e Isla Salas y Gómez restar dos horas. Para más información consulte <http://www.horaoficial.cl>